

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de noviembre de 2019.

Por la presente dejamos constancia que la AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA posee su sistema de gestión de la calidad que cumple con los requisitos de la Norma IRAM-ISO 9001:2015 bajo el Certificado de Registro N° 9000-9040 cuyo alcance es: Evaluación, seguimiento y financiación de proyectos de ciencia, tecnología e innovación productiva.

A continuación, detallamos todos los procesos determinados como necesarios para el sistema de gestión de la calidad y que han sido evaluados en la última auditoría realizada por IRAM los días 7, 14 y 15 de noviembre de 2019.

Área	Procesos
Presidencia	Planificación y revisión del sistema de gestión de la calidad, diseño de instrumentos.
Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT)	Evaluación y seguimiento de proyectos de investigación científica, tecnológica y de innovación.
Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR)	Evaluación y seguimiento de proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I).
Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC)	Evaluación y seguimiento de proyectos de promoción sectoriales.
Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DGPpSyE)	Financiación de proyectos de ciencia, tecnología e innovación productiva.
Unidad de Control de Gestión y Asuntos Legales (UCGAL)	Admisión de proyectos y cierre de proyectos. Realización de auditorías contables.
Unidad de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad (UEAC)	Realización de informes a organismos financiadores. Monitoreo y seguimiento del sistema de gestión de la calidad.
Unidad de Promoción Institucional (UPI)	Publicaciones en sitio web.
Unidad de Sistemas Informáticos (USI)	Soporte y desarrollo informático.
Unidad de Gestión Socio Ambiental (UGSA)	Realización de auditorías socio-ambientales.



Gerencia de Área de Certificación  
de Sistemas de Gestión

Certificado de Registro N°:9000-9040  
Vigencia  
Desde: 22/11/2019  
Hasta: 25/01/2022

A16.0